



Santa Fe, 11 de marzo de 2022.

Al/la delegado/a seccional

Presente

Visto:

Lo establecido en el artículo N° 131 y concordantes del Estatuto de la Asociación del Magisterio de Santa Fe y

Considerando:

- Que es necesario tratar la Memoria y Balance correspondiente a los períodos 01/03/2019 al 28/02/2020 y del 01/03/2020 al 28/02/2021
- Que estatutariamente deben fijarse los montos de la cuota societaria y contribuciones para el nuevo período.
- Que debe cumplirse con lo normado en el artículo N° 133 de nuestro Estatuto.

La Comisión Directiva Provincial de la Asociación del Magisterio de Santa Fe -personería gremial 1568, según Res. N° 945/85 del M.T.E.yS.S- convoca a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 1º de abril de 2022 a las 10:00 hs., en la sede de Rivadavia 3279 de la Ciudad de Santa Fe para tratar el siguiente orden del día:

1. Elección de autoridades.
2. Designación de dos (2) asambleístas para la firma del acta.
3. Consideración de la Memoria y Balance correspondiente a los ejercicios comprendidos entre el 01/03/2019 al 28/02/2020 y del 01/03/2020 al 28/02/2021.
4. Fijar la cuota societaria y contribuciones

Secretaría de Actas: Dpto. San Cristóbal

Atentamente.

Roque Jaimes Fainstein
Secretario Gremial

Sonia Alesso
Secretaria General

[AMSAFE, Rivadavia 3279. Santa Fe Te 3424555436](mailto:AMSAFE@magisterio.gov.ar)